

A la Junta de Accionista de la
Compañía YOLAGRO S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía YOLAGRO S.A., al 31 de Diciembre del 2010, La compañía no tenido movimiento Financiero alguno, los accionistas han decidido liquidar la compañía se recomienda que efectúen la cancelación de la cuenta de Impuestos, para poder así concretar con la Liquidación de la compañía.

La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración y de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Rosa Rios Cal
CPA. ROSA RIOFRIO CAL
Reg. Nac. 32.297

